



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE NIVEL

NOMBRE DEL CENTRO	I.E.S.ARUCAS-DOMINGO RIVERO
CURSO	2011 – 2012
DEPARTAMENTO	LATÍN
ÁREA/MATERIA	LATÍN II
NIVEL	2º DE BACHILLERATO

Vº Bº Jefe/a Departamento: GREGORIO MONTESDEOCA CASTELLANO	Firmado: Profesores/as: ARÁNZAZU MONTESDEOCA TOLEDO
---	--

ÍNDICE

- 1.- REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR.**
- 2.-OBJETIVOS**
 - 2.1.-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA,**
 - 2.2.-OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA O DE LA MATERIA SECUENCIADOS PARA EL CURSO Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**
- 3.- CONTENIDOS (Conceptuales, Procedimentales, Actitudinales)**
 - 3.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (POR EVALUACIONES)**
 - 3.2. CONTENIDOS MÍNIMOS.**
- 4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 5.- EVALUACIÓN**
 - 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA O DE LA MATERIA.**
 - 5.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
 - 5.4. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:**
 - 5.4.1.- Prueba extraordinaria de septiembre.
 - 5.4.2.-Sistemas extraordinarios de evaluación.
 - 5.4.3.-Recuperación de alumnos con el área o materia pendiente.
- 6.-METODOLOGÍA**
- 7.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (Criterios para su selección).**
- 8. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (Se podrían incluir como anexo al final de esta programación las Unidades Didácticas o Programaciones de aula).**
- 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**



DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

1. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR.

El Departamento se mantiene a la espera de las posibles modificaciones que desde la Coordinación de PAU puedan hacerse, debido a la implantación del nuevo modelo de Prueba de Acceso a la Universidad.

2. OBJETIVOS.

2.1.-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

- a) Dominar la lengua castellana.
- b) Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.
- c) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.
- d) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
- e) Conocer, analizar y valorar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, lingüísticos y sociales de la Comunidad Autónoma Canaria, y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- f) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- g) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
- h) Utilizar, con sentido crítico, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación adecuadas a los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje.
- i) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.



2.2.-OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.

1. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos y sintácticos de la lengua latina, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de complejidad progresiva, y dominar su léxico y las locuciones y expresiones latinas más habituales, para incorporarlas con naturalidad al lenguaje cotidiano.
2. Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y relacionar los componentes significativos de la lengua latina (flexión nominal, pronominal y verbal) con los de las lenguas modernas derivadas del latín o de las variantes dialectales influidas por él, como el español de Canarias.
3. Analizar textos latinos diversos, originales o traducidos, mediante una lectura comprensiva y distinguir sus características esenciales y el género literario al que pertenecen, comprendiendo los fenómenos culturales, sociales y políticos que en ellos se reflejan.
4. Ordenar los conceptos lingüísticos propios y establecer relaciones entre ámbitos lingüísticos diversos que desarrollen las estructuras lógicas del alumnado, para mejorar su comprensión y expresión oral y escrita.
5. Reconocer los elementos de la herencia latina que permanecen en el mundo actual como clave para interpretarlos y recrearlos.
6. Recopilar y relacionar datos dispersos de la civilización romana en fuentes de documentación e información, tanto en las tradicionales como en las integradas en las nuevas tecnologías, analizándolos críticamente para evitar planteamientos y actitudes dogmáticas.
7. Identificar y valorar las principales aportaciones de la cultura romana y de su lengua como instrumento transmisor de ideas, reconociéndolas como elementos identificadores de la civilización occidental.
8. Valorar la contribución del mundo clásico como elemento integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes (éticas y estéticas) que conforman la cultura de Europa y mejoran su entorno social.



9. Valorar los elementos de la mitología grecorromana que han tenido influencia en las Islas Canarias, para reconocerlos en nuestra cultura y apreciar esa aportación.

En definitiva:

La asignatura de Latín II constituye la parte final de un recorrido emprendido en Latín I, donde el objetivo principal es aplicar cuanto se ha aprendido anteriormente y adquirir cierta soltura a la hora de desenvolverse en lectura, interpretación y traducción de textos latinos. Por ello vamos a concretar los objetivos para esta asignatura en tres apartados generales:

- alcanzar un nivel aceptable a la hora de traducir textos latinos, tanto por lo que concierne a la calidad de la traducción como a la rapidez necesarios para afrontar el examen de PAU;
- conocer y aprender a apreciar los textos literarios latinos así como la cultura latina;
- conseguir una buena capacidad crítica y predisposición a la hora de enfrentarse a los problemas y resolverlos.

2. 3 RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y LOS DE ÁREA

La presente Programación Didáctica de "Latín II", materia de modalidad de 2º de Bachillerato, se ajusta a lo dispuesto en el Decreto 53/2002, de 22 de abril (BOC de 8 de mayo de 2002), que establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los objetivos de la materia, por tanto, están perfectamente relacionados con los objetivos de la etapa y se explican en su contexto de actuación teniendo en cuenta las características del centro educativo en que se desarrolla la programación, y previendo el perfil del alumnado.

3.- CONTENIDOS (Conceptuales, Procedimentales, Actitudinales)



Los contenidos de esta materia, estructurados en cuatro bloques de contenidos, se desarrollan en Latín I y Latín II que corresponden a los niveles de primero y segundo de Bachillerato. Dichos bloques son: **I. La lengua latina; II. Los textos latinos y su interpretación; III. El léxico latino y su evolución; y IV. Roma y su legado.** El segundo curso repite los bloques, ampliando y profundizando en la morfología irregular, en los procedimientos de subordinación, así como en el empleo y tratamiento de textos más amplios y complejos, mediante el estudio de la literatura latina y sus géneros, logrando que el alumnado comprenda los fenómenos culturales, sociales y políticos que en ellos se reflejan, así como la aportación mitológica concerniente a nuestras islas.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

I. La lengua latina

1 Flexión nominal:

- Repaso de la declinación de sustantivos. Formas irregulares y menos usuales.
- Repaso de la declinación de adjetivos. Sus grados.
- Formación de adverbios. Los numerales.

2. Flexión pronominal. Repaso de los pronombres. Nuevos pronombres.

3. Flexión verbal:

- Repaso de la flexión verbal regular.
- Verbos irregulares, deponentes y defectivos.
- Formas nominales del verbo.

4. La oración. Establecimiento de relaciones de concordancia.

5. Profundización en el estudio de la sintaxis casual.

6. La oración simple y compuesta. La coordinación y la subordinación. Relación de jerarquías entre oraciones principales y subordinadas en la traducción de frases y textos.

7. Procedimientos de subordinación, identificando los períodos oracionales.



II. Los textos latinos y su interpretación

1. Características morfosintácticas de los textos traducidos.
2. Interpretación del contenido de los textos, como fuente de información sobre el pensamiento, las costumbres y los valores del mundo latino, incidiendo en aquellos aspectos que forman social y cívicamente al alumnado.

III. El léxico latino y su evolución

1. Formación de palabras latinas. Composición y derivación. Elaboración de familias léxicas.
3. Características diferenciales del latín frente al castellano y otras lenguas romances, a través de la comparación de textos.
4. Vocabulario específico de origen latino usual en las disciplinas que se estudian en el Bachillerato. Léxico común, técnico y científico.
5. Reconocimiento de vocablos y expresiones latinas vigentes en el lenguaje culto de las diversas ciencias y saberes.

IV. Roma y su legado

1. Transmisión de la literatura clásica.
2. Disciplinas que intervienen en el estudio de los textos y su transmisión.
3. Materiales de soporte de los textos literarios: los textos clásicos en Internet y en programas informáticos.
4. Los géneros literarios latinos y su influencia en las manifestaciones posteriores: teatro, historiografía, poesía épica, lírica y elegíaca, oratoria, etc. Valoración de su influencia en la literatura universal.
5. Manifestaciones literarias de las mujeres.
6. El legado de Roma en España:
7. Vestigios del mundo romano en yacimientos arqueológicos y museos.
8. Presencia y pervivencia de la cultura romana en Canarias.



9. Aprovechamiento de los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías y sistemas multimedia para el estudio de este legado.
10. La mitología clásica y su influencia en la cultura hasta nuestros días.
11. Reflejo de la mitología clásica en la literatura y las bellas artes. Pervivencia de temas y personajes míticos en la literatura y en otros campos del arte.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Resolución de cuestionarios iniciales sobre los orígenes y evolución del latín.
- Confección de mapas sobre la distribución de las lenguas indoeuropeas y las romances, y de la extensión del alfabeto latino en el mundo.
- Análisis de los fenómenos fonéticos de la lengua latina, comparándolos con los de la lengua propia.
- Relación de los principios generales de la lengua latina en sus aspectos básicos con los del castellano.
- Manejo y utilización correcta de los elementos de la morfología nominal y verbal.
- Observación y utilización en la traducción de las nociones sintácticas aprendidas.
- Manejo de los datos lingüísticos analizados en las prácticas propuestas.
- Elaboración de relaciones de los datos aparecidos en las prácticas con los principios generales estudiados.
- Lectura comprensiva de obras o fragmentos originales traducidos
- Aplicación correcta del vocabulario que se vaya aprendiendo en los textos sucesivos.
- Análisis morfosintáctico de textos latinos de dificultad creciente.
- Identificación de las estructuras lingüísticas de textos literarios latinos.
- Acercamiento al contenido histórico, social y cultural de los textos interpretados.
- Capacidad de comprensión y matización en la traducción de textos.
- Confección de un vocabulario básico a partir de los textos traducidos.
- Formación de familias de palabras que faciliten el aprendizaje del vocabulario.
- Confección de grupos de palabras por unidades temáticas en estrecha relación con los temas culturales abordados.



- Elaboración de cuadros comparativos de palabras de origen común en las diversas lenguas romances.
- Identificación de prefijos y sufijos de origen latino.
- Formación de palabras en la lengua propia a partir de raíces latinas.
- Definición etimológica de palabras de la propia lengua, diferenciándola, si es el caso, de la definición real.
- Confección de mapas sobre la expansión del Imperio Romano.
- Elaboración de esquemas conceptuales de cada uno de los temas abordados.
- Elaboración de cuadros cronológicos.
- Análisis de los temas tratados a través de los textos propuestos.
- Investigación sobre la organización de la sociedad romana en sus diversos aspectos (urbano, social, político, familiar...) contrastando los datos con la sociedad europea actual.
- Comparación entre los diversos géneros literarios marcando analogías y diferencias.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Valoración de la importancia de la comunicación escrita para la transmisión de la cultura, y especialmente de la latina.
- Consciencia del proceso de evolución de las lenguas y de la conexión del latín con las lenguas modernas.
- Preocupación por el uso correcto de la propia lengua a partir de los conocimientos adquiridos en la materia de Latín.
- Interés por la peculiaridad de todas las lenguas que conforman el mosaico europeo.
- Valoración del enriquecimiento cultural que supone el estudio de las lenguas clásicas.
- Receptividad ante las opiniones diversas manifestadas a través de los textos.
- Interés por la lectura comprensiva.



- Aprecio del uso correcto de la composición literaria para la transmisión del pensamiento y la cultura.
- Valoración del análisis de textos para el conocimiento de los pueblos de la Antigüedad y del propio pasado histórico.
- Respeto y sensibilidad hacia el aspecto creativo del lenguaje.
- Apremiar la importancia del uso exacto del vocabulario para la transmisión del pensamiento.
- Preocupación por el análisis del origen de términos comunes latinos en las diferentes lenguas modernas.
- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras.
- Preocupación por la correcta transcripción de términos latinos y su incidencia en la ortografía de la propia lengua.
- Interés por la civilización latina, en cuanto forma de vida y cultura con trascendencia universal.
- Actitud crítica ante el contenido ideológico de manifestaciones discriminatorias en las obras y textos propuestos, y correcto análisis de sus causas.

• **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (POR EVALUACIONES)**

Los bloques de contenidos II y III, es decir, “Los textos latinos y su interpretación” y “El léxico latino y su evolución” respectivamente, serán tratados de forma transversal a lo largo de todo el curso, como ya se debió hacer en 1º de Bachillerato. En este apartado se secuenciarán los restantes bloques por evaluación.

Primer trimestre:

BLOQUE I.- La lengua latina

- Revisión y profundización de las cinco declinaciones.
- Los valores de las preposiciones: los CCL y CCT. El locativo.
- Adjetivos de primera y segunda clase. Adverbios derivados de adjetivos.
- Los numerales: cardinales; ordinales.



- Revisión de la flexión verbal: Conjugación regular:
 - El indicativo: tiempos de presente y de perfecto de la voz activa y pasiva.
- Gradación del adjetivo: Comparativo y superlativo. Comparativos y superlativos irregulares.
- Revisión de la flexión pronominal: pronombres personales; pronombres-adjetivos demostrativos; posesivos; anafórico, identificador; enfático; relativos; interrogativos e indefinidos.
- Oraciones de relativo y oraciones interrogativas.
- La oración simple y compuesta. La coordinación y la subordinación relativa en la traducción de frases y textos.
- Manejo del diccionario.

BLOQUE IV.- Roma y su legado

- Transmisión de la literatura clásica.
- Disciplinas que intervienen en el estudio de los textos y su transmisión.
- Materiales de soporte de los textos literarios: los textos clásicos en Internet y en programas informáticos.
- Introducción a los géneros literarios latinos y su influencia en las manifestaciones posteriores.
- La Poesía Épica

Segundo trimestre:

BLOQUE I.- La lengua latina

- Las formas nominales del verbo: participios, infinitivos y gerundios.
- Conjugación regular:
 - El subjuntivo: tiempos de presente y de perfecto de la voz activa y pasiva.
- Verbos irregulares, deponentes y defectivos.
- Valores de CVM.



- Valores de VT.
- Procedimientos de subordinación, identificando los períodos oracionales.

BLOQUE IV.- Roma y su legado

- La Poesía Lírica.
- El Teatro.
- La Historiografía.

Tercer trimestre

BLOQUE I.- La lengua latina

- Repaso de toda la morfosintaxis y de los procedimientos de coordinación y subordinación relativos a la traducción de los textos modelo de exámenes de la PAU en años anteriores.
- Resolución de las cuestiones de léxico y morfosintácticas de los textos modelo de exámenes de la PAU en años anteriores.

BLOQUE IV.- Roma y su legado

- La Oratoria.
- Canarias y la mitología clásica.

• CONTENIDOS MÍNIMOS.

I. La lengua latina

- Morfosintaxis del nombre: sustantivos y adjetivos (irregulares muy frecuentes, grados del adjetivo, segundo término introducido por *quam* y en ablativo).
- Morfosintaxis pronominal. Revisión de la sintaxis pronominal.
- Palabras no flexivas:
 - Adverbios derivados de adjetivos y pronombres.
 - Preposiciones.
 - Conjunciones coordinadas.
 - Conjunciones subordinadas: *ut* (sustantivo, final, consecutivo), *ne*, *cum* (temporal, histórico), *quod* (causal).



- Morfosintaxis verbal:
 - o Revisión de la flexión verbal regular en voz activa y pasiva modos indicativo (excepto fut. perf.) y subjuntivo.
 - o Verbos irregulares, defectivos y deponentes (*sum* y compuestos, *fero*, *eo*, *fio*, *volo*, *nolo*, *malo*, *memini*, *coepi*).
 - o Formas nominales: infinitivo, participio, gerundio y gerundivo.
- Sintaxis oracional:
 - o Oraciones simples y compuestas.
 - o Oraciones de relativo.
 - o Oraciones subordinadas con *ut/ne*; *ut* consecutivo, final y sustantivo; *cum* (temporal e histórico); *quod* (causal); sólo el valor final del relativo con subjuntivo.
 - o Sintaxis de las formas nominales: infinitivo (presente y perfecto), participio (concertado y absoluto: tipo *Cicerone consule* y con part. de perfecto); gerundio y gerundivo (ad + acusativo ; genitivo + *causa* y *gratia*)

II. La interpretación de textos

- Se traducirán textos de diversos autores, seleccionados según el grado de complejidad.
- Técnicas de traducción.
- Acercamiento al contexto histórico, social y cultural de los textos ya traducidos.
- Lectura comprensiva de obras y fragmentos traducidos relacionados con los contenidos del bloque IV.

III. El léxico latino

- Composición y derivación.
- Evolución fonética, morfológica y semántica de los distintos vocablos que surgen en los textos.
- Reglas de evolución: cultismos y voces patrimoniales.
- Expresiones latinas más usuales.



IV. Roma y su legado

- Canarias y la Antigüedad Clásica.
- Los géneros literarios.
- La épica: Virgilio y Ovidio.
- La historiografía: César y Salustio.
- La Lírica: Catulo y Horacio.
- La oratoria: Cicerón.
- El teatro: Plauto.

4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este curso no existe alumnado con características específicas que, en principio, requieran otras medidas que no sean la atención constante e individualizada del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, mediante el diseño de actividades que respondan a sus necesidades en cada momento (ver apartado METODOLOGÍA).

5.- EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.

1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta, y comentar sus variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Este criterio trata de evaluar si el alumnado es capaz de reconocer las formas nominales, pronominales y verbales regulares e irregulares; si identifica las partículas o nexos de subordinación y analiza morfosintácticamente oraciones de cierta complejidad entendiendo el uso de los modos y tiempos verbales. Para ello, deberá conocer perfectamente la morfología latina, que habrá memorizado mediante esquemas, reglas mnemotécnicas, juegos ...; y saber analizar y ordenar los elementos sintácticos de textos originales latinos. Además, tendrá que comparar las diferencias y semejanzas entre los mecanismos de



subordinación de la sintaxis latina con los del español y, si es posible, con los de otras lenguas modernas.

2. Resumir oralmente o por escrito textos de distintos géneros literarios latinos, elaborar esquemas básicos de su contenido y diferenciar las ideas principales de las secundarias.

Con este criterio se pretende que el alumnado lea los textos traducidos y en versión original, cuando sea posible, que los analice y vaya distinguiendo los diferentes géneros de la literatura latina y que, además, sepa sintetizar su contenido e identificar las ideas principales y las secundarias. Para ello, tendrá que mostrar corrección en la lectura de los textos latinos originales. Elaborará resúmenes y esquemas, separando la idea central del resto, y clasificará los personajes, según su importancia, valorando el mensaje que les transmitan.

3. Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios.

Por medio de este criterio se tratará de comprobar si el alumnado es capaz de pasar a su lengua materna, parcial o totalmente, y con coherencia, textos latinos de diversos géneros literarios y de cierta complejidad; si reconoce el léxico y las constantes de la estructura del texto que le puedan proporcionar datos sobre la especificidad del mismo y si sabe aplicar mecanismos que garanticen la corrección y la cohesión en su redacción final. Para ello, se apoyará en el diccionario latino que deberá emplear de forma adecuada. Además, realizará esquemas de las épocas y géneros de la literatura latina, comprobando las aportaciones de Roma con respecto a los géneros nacidos en Grecia e incluyendo las características de estilo de los autores trabajados.

4. Elaborar textos sencillos en latín, aplicando la retroversión y utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio se aplicará para saber si el alumnado analiza de forma adecuada textos escritos en su lengua materna y si reconoce y domina las estructuras morfosintácticas de la misma. Deberá, además, ser capaz de descubrir y contrastar las correspondencias entre



su lengua y la lengua latina, empleando el léxico aprendido y las estructuras propias de esta lengua. Así mismo, utilizará su propio cuaderno con el vocabulario acumulado en sus trabajos y respetará el orden latino de construcción para componer la retroversión.

- 5. Comparar el léxico latino con el de otras lenguas que conozca el alumno y deducir las reglas básicas de derivación y composición.** Con este criterio se pretende verificar si el alumnado es capaz de distinguir los sistemas de derivación y composición latinos, comparándolos con los del español y con los de las lenguas que estudia. Demostrará, también, si sabe ordenar las palabras latinas por familias léxicas, componiendo y derivando otras nuevas cuyos significados irá deduciendo por medio de los elementos que las forman. El alumnado deberá conocer el proceso de derivación y composición de palabras y lo aplicará identificando sus raíces etimológicas. Además, deberá reconocer las palabras de origen grecolatino en textos de otras materias y de otras lenguas comprobando, especialmente, los términos científico-técnicos.
- 6. Relacionar elementos constitutivos (fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos) del latín y de otras lenguas conocidas por el alumnado.** Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de observar y clasificar los principales rasgos evolutivos de la lengua latina, si los reconoce en su lengua materna distinguiendo cultismos y palabras patrimoniales, y si establece comparaciones entre los rasgos lingüísticos de la lengua latina, los de la suya propia y los de otras lenguas objeto de estudio. Para ello, deberá conocer las principales reglas de la evolución fonética del latín al español y a otras lenguas románicas, distinguir los sufijos y prefijos más importantes presentes en la formación de las palabras para lo que elaborará sus propios esquemas y clasificaciones. Además, se aproximará, con trabajos sencillos, a la toponimia de las Islas Canarias como referente a nuestras zonas de influencia histórica.
- 7. Realizar sencillos trabajos sobre temas monográficos y manejar fuentes de diversa índole: restos arqueológicos, inscripciones, índices, léxicos,**



artículos específicos, Internet, etc. A través de este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de seleccionar temas de interés, en especial de carácter interdisciplinar y relacionados con los ejes transversales, para realizar trabajos monográficos, y si consulta fuentes de información de diversa índole, planificando, recopilando y distribuyendo el material de forma coherente. Se comprobará, además, si es capaz de exponer, redactar y presentar el trabajo de forma adecuada, aportando conclusiones personales sobre el tema de investigación. Para ello, deberá realizar labores de búsqueda en los fondos de los Departamentos de Latín o la biblioteca del Centro, como orientación bibliográfica y material, ampliándola, posteriormente, con la aportación de las tecnologías de la información. Podrá, así mismo, valerse de cualquier medio de expresión (vídeo, grabaciones, diapositivas, trabajos informáticos, maquetas, paneles, representaciones teatrales, demostraciones gastronómicas, exposiciones ...), para enriquecer la presentación de sus trabajos. Se valorará, especialmente, la originalidad y el grado de creatividad del alumnado.

5.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El modelo de evaluación será continuo y, por tanto, se contemplará:

1. Evaluación inicial: conocimientos previos, nivel madurativo, actitudes, intereses..., a través de actividades específicas, al empezar el curso y cada unidad didáctica.
2. Evaluación procesual: nivel de consecución de los objetivos didácticos, asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, con carácter continuo.
3. Se emplearán escalas de observación, análisis de tareas, pruebas objetivas, seguimiento del cuaderno de clase, auto/coevaluación...
4. Evaluación sumativa: valoración de los progresos del alumnado y del nivel de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos al final de cada trimestre y del curso, mediante los instrumentos ya especificados.



5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se puntuará de 0 a 10:

1. CONCEPTOS: **70%**

40%

- Reconocimiento de las estructuras morfosintácticas latinas.
- Elección correcta de las estructuras sintácticas de la lengua materna.
- Elección correcta de las equivalencias léxicas del vocabulario latino.
- Elección adecuada del orden de las palabras de la lengua materna en el resultado de la traducción

15%

- El reconocimiento de los elementos morfológicos y sintácticos.
- El conocimiento de los mecanismos de composición y derivación de las palabras y su evolución al castellano.

15%

- El grado de conocimiento de diversas cuestiones culturales del mundo romano, así como al grado de identificación de las principales características de los géneros literarios.

2 .PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES: **30%**

15%

- Trabajo cotidiano
- Realización de tareas
- Lecturas

15%

- Asistencia, atención, participación y actitud



- a) Sólo se hará nota media de las pruebas escritas, cuando los contenidos sean los mismos en cada una de ellas, y cuando ninguna de las pruebas tenga una nota inferior a un 4. De lo contrario, contará el último de ellos, dado que es una evaluación continua en la que se van sumando los contenidos. Las pruebas anteriores se tendrán en cuenta a la hora del redondeo de la nota de evaluación.
- b) En las pruebas escritas cada uno de los apartados debe superarse con al menos la mitad de la puntuación que se le asigne, de lo contrario, no se considerará superada dicha prueba.
- c) Se entiende que la nota global, suma de los tres bloques, puede indicar un suspenso (inferior a 5) en la evaluación, aunque la calificación del último examen del trimestre e incluso la media aritmética de los exámenes haya sido numéricamente 5.
- d) Sólo se repetirá examen a aquellos alumnos que presenten un parte médico de urgencias, o se le adelantará si tienen cita médica para pruebas o especialista. Las citas médicas deben estar anotadas en su agenda para evitar poner exámenes en esos días, o poder adelantarlos el examen. Los exámenes no realizados se puntuarán con un 0.*
- e) Los alumnos que no presenten los trabajos que se les marque en el trimestre, suspenderán automáticamente el bloque actitudinal.*

5.4. PROCEDIMIENTOS **EXTRAORDINARIOS** DE EVALUACIÓN:

5.4.1.- Prueba extraordinaria de septiembre.

La prueba extraordinaria de septiembre se ajustará a los contenidos mínimos que están en perfecta consonancia con la Prueba de Acceso a la Universidad. Se propondrá un único examen que se puntuará de 0 a 10 según los siguientes apartados:

1. El ejercicio constará de:

- Traducción de un texto de una extensión máxima de 4 o 5 líneas (5 puntos)
- Cuestiones de morfosintaxis y léxico (2.5 puntos)
- Cuestiones culturales (2.5 puntos)



2. La corrección deberá atender a:

· En la traducción (5 puntos):

Se valorará la corrección gramatical y léxica de la traducción, así como la coherencia entre la traducción y el comentario sintáctico del texto.

- el reconocimiento de las estructuras morfosintácticas latinas (1 punto).
- la elección correcta de las estructuras sintácticas de la lengua materna (1 punto)
- la elección correcta de las equivalencias léxicas del vocabulario latino (1 punto)
- la elección adecuada del orden de palabras en la lengua materna en el resultado de la traducción (1 punto).
- la traducción correcta de los tiempos verbales (1 punto).

· En las cuestiones de morfosintaxis y léxico (2.5 puntos):

A) Reconocimiento de las estructuras sintácticas y oracionales (1.5 puntos)

Deben analizarse las funciones de todos los elementos oracionales, así como las proposiciones que figuren indicando el tipo y su función dentro del texto.

- Análisis sintáctico de las oraciones, indicando el tipo de oración subordinada (1 punto).
- Análisis sintáctico de sintagmas (0.5 puntos).

B) Conocimiento de los mecanismos de composición y derivación de las palabras y su evolución al castellano y el conocimiento de expresiones latinas y su uso en la actualidad (1 punto).

· En las cuestiones culturales (2.5 puntos):

- Identificación del género literario y explicación de sus características. Se atenderá al grado de conocimiento de diversas cuestiones culturales del mundo romano, así como el grado de identificación de las principales características de los géneros literarios (0.5 puntos).



- Identificación del autor del texto. No se contará el reconocimiento del autor si no se aportan datos referentes a la vida y obra del autor (0.5 puntos).
- Comentario del texto. Las opiniones personales críticas deben estar justificadas, centrándose en los diversos aspectos del mundo romano reflejados en el texto, así como en las características del género y del autor. Se tendrá en cuenta, asimismo, la redacción del comentario, la capacidad de expresión y estilo de escritura, faltas de ortografía, etc. (1.5 puntos).

3. El alumnado podrá utilizar el diccionario, si bien habrá de eliminarse en él toda contestación a cuestiones gramaticales, léxicas, literarias, etc.

5.4.2.-Sistemas extraordinarios de evaluación.

Procedimiento que se seguirá para evaluar a aquel alumnado que por razones de enfermedad, elevado absentismo escolar, etc., no pueda ser evaluado como el resto del alumnado.

- El alumnado al que no se pueda aplicar la evaluación continua por faltas debidamente justificadas será evaluado mediante pruebas y/o trabajos específicos, según los contenidos mínimos, acordados con el propio alumnado.
- El alumnado al que no se pueda aplicar la evaluación continua por faltas no justificadas será evaluado mediante exámenes, aplicando los mismos criterios de evaluación que al resto del alumnado.

5.4.3.-Recuperación de alumnos con el área o materia pendiente.

Si está cursando Latín II, se le hará un seguimiento por parte de la profesora que imparte este nivel, de tal manera que si supera una evaluación se le dará por aprobada la materia de Latín I.

En cualquier caso el alumnado podrá optar por estas otras dos opciones:

- a) Examinarse por evaluaciones, atendiendo a los contenidos programados por trimestre.



b) Presentarse a un examen final de toda la materia en la convocatoria de mayo.

6.-METODOLOGÍA

Se atenderá a los siguientes principios básicos, que han de estar presentes continuamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica:

- Selección de textos accesibles al nivel del alumnado. La práctica de la traducción será, pues, **graduada**, es decir, acorde a los conocimientos del alumnado, **sugestiva**, por su contenido, **continuada**, para que resulte eficaz, y **controlada**, bajo la dirección y orientación de la profesora.
- La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales que en él aparecen y la captación y comentario del mensaje que en él aparece.
- Dada la dificultad de presentar textos originales para la transmisión de todos los conceptos culturales de la unidad, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores latinos, siempre que se juzgue pertinente.
- El comentario de texto irá acompañado de material audiovisual: mapas, gráficos, transparencias, diapositivas, vídeos, etc.
- El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser simultáneo.
- La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romanas y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

La aplicación metodológica práctica a cada tema contará básicamente con los siguientes pasos:

1. Como **actividades de introducción, motivación y conocimientos previos** consideramos conveniente poner en práctica:
 - El conocimiento detallado por parte del alumnado de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.



- Introducción motivadora por parte de la profesora, donde se señalen los elementos más atractivos, por actuales e interdisciplinares, del tema que se va a tratar.
 - Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida un texto inicial para cada tema y/o la resolución mediante cuestionarios de aquellos conocimientos previos que el alumnado puede tener de cursos anteriores.
 - Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
 - Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua propia del alumnado.
 - Utilización de una dinámica de grupos, siempre que ello sea posible, para que el alumnado que tiende a no participar por su carácter, por su actitud, por su falta de conocimientos previos, etc., tenga contacto con los contenidos conceptuales y procedimentales a través de sus propios compañeros, facilitando de esta manera la integración, una disposición más favorable por participar en un círculo más reducido, la autoestima, etc.
2. Como **actividades de desarrollo** se incluyen:
- Lectura y comentario de textos traducidos.
 - Lectura comprensiva del tema de cultura.
 - Comparación de la morfosintaxis de textos latinos y su correspondiente traducción.
 - Resumen de textos distinguiendo lo principal y lo secundario.
 - Resolución de ejercicios de léxico.
 - Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones y/o textos con aplicación de los mismos.
 - Traducción de los textos originales propuestos, siguiendo los siguientes pasos:



- a) Lectura previa en voz alta corregida por la profesora.
- b) Análisis del vocabulario.
- c) Relaciones gramaticales:
 - aislar las oraciones y las proposiciones,
 - reconocer las formas gramaticales,
 - establecer las relaciones sintácticas.
- d) Traducción.
 - Descubrimiento en los textos traducidos de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento puede realizarse utilizando el trabajo en grupos para que las interacciones entre los propios compañeros sirvan para modular el progreso en el proceso de aprendizaje y para fomentar el espíritu de colaboración. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos (los relacionados con los criterios de evaluación sobre niveles mínimos), quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumnado.
 - Selección y comentario del vocabulario de interés por su frecuencia de uso o por su relación con objetivos léxicos.

3. Actividades de síntesis-resumen:

- Análisis y comentario del texto. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los distintos párrafos del texto. El comentario de texto, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmiten, emite juicios y aporta opiniones que no están directamente en el texto. Consideramos conveniente realizar esta actividad tras la traducción, pues comporta la ventaja de no emitir juicios previos al conocimiento directo del texto; en algunos casos se incorporará un segundo texto en castellano para ampliar o matizar el comentario



- Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en cada unidad o conjunto de unidades mediante fichas gramaticales globalizadoras, gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

4. Actividades de consolidación, recuperación y ampliación:

Al final se realizarán actividades sobre los cuatro apartados en que se estructura cada unidad: Lengua, Textos, Léxico y Legado partiendo de un texto. Se podrán realizar esas mismas actividades con algunos de los textos desechados en las actividades de desarrollo o con textos reales o adaptados previamente seleccionados "ad hoc". La finalidad de estas actividades será:

- Realización de ejercicios apropiados, y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
- Con el fin de atender al alumnado que plantee problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de las mismas.
- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos o alumnas que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios, enciclopedias o textos apropiados.

5. Actividades de evaluación:

Además de la observación directa del trabajo del alumnado en clase, al final de cada unidad didáctica se realizarán pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos de la unidad, y especialmente los considerados como "niveles mínimos".



En ocasiones podrán realizarse pruebas escritas sin previo aviso sobre los ejercicios encomendados el día anterior para tener constancia puntual de su realización o grado de preparación.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Atendiendo a los cuatro bloques de contenidos, el Departamento de Latín cuenta con extenso banco de recursos, elaborados y/o recopilados durante muchos años de experiencia docente, o incorporados durante los últimos cursos con las novedades que ofrecen las TIC, que le permitirán seleccionar los más adecuados para cada momento y para atender la diversidad del alumnado:

BLOQUE I.- La Lengua Latina:

- La Gramática Latina en PowerPoint: todos los temas de morfología y sintaxis se encuentran desarrollados en soporte digital con actividades y enlaces de interés, a fin de que el alumnado tenga acceso a él en la plataforma Moodle y/o la web del Centro, una vez estudiados los contenidos en el aula, sirviendo a la vez de apoyo para esas explicaciones. El uso de multimedia en el aula se hace imprescindible.
- Banco de actividades presentadas en fotocopias para refuerzo y ampliación de contenidos.

BLOQUE II.- Los textos latinos:

- Selección propia de textos clásicos (en latín, castellano o bilingües) de dificultad graduada y temática acorde con el bloque IV.
- Diccionarios.
- Uso del aula multimedia para la proyección del proceso de análisis de textos.

BLOQUE III.- El léxico y su evolución:

- Diccionarios de todo tipo: de diferentes lenguas modernas y clásicas, y etimológicos.
- Prensa escrita y actividades elaboradas en fotocopias.
- Recursos en la red.



BLOQUE IV.- Roma y su legado:

- Selección de lecturas clásicas y posteriores, acordes con los temas a desarrollar.
- Banco de imágenes ilustrativas de los contenidos culturales para proyectar en el aula.
- Desarrollo de los temas de literatura latina para la PAU en soporte digital.

8.- ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (Se podrían incluir como anexo al final de esta programación las Unidades Didácticas o Programaciones de aula).

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

JUSTIFICACIÓN/TIPO DE ACTIVIDADES.

Las actividades del Departamento de Latín estarán en relación con las programadas por el Centro, o bien con las del Equipo de Centro, basadas en los ejes transversales y la interdisciplinariedad, y además están vinculadas directamente con la programación de otras áreas.

Entre estas actividades, se contemplan los contenidos canarios como prioritarios, descritos en las relaciones específicas de contenidos de la materia, no obstante pueden resumirse en el conocimiento y posible difusión de la importancia de Canarias en el mundo clásico.

Se contempla la posibilidad de asistir, si las hubiese, a películas y obras teatrales de corte clásico que se representen en la Isla. En este sentido, parece que este curso se volverá a celebrar el Festival de Teatro Clásico, posiblemente a mediados del mes de febrero. El departamento de Latín organizará la salida junto con el departamento de Griego en cuanto llegue el Programa.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I. E. S.
ARUCAS-DOMINGO RIVERO
Camino de la Cruz, 22-31
Teléfonos: 60 28 44 – 60 14 03
35416 ARUCAS – Gran



(*Nota: Cualquier modificación o puntualización que se haga a esta programación constará en el correspondiente Libro de Actas del Departamento.